

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2194,

EN CONCON, 15 SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C.** La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D.** Decreto Alcaldicio N°1.391, de fecha 22 de junio de 2016, que llama a licitar los servicios de capacitación, para sesenta funcionarios de planta y contratados, dividido en dos grupos de treinta funcionarios, para participar en “Curso para adquirir herramientas conceptuales y prácticas que le permitan desarrollar habilidades comunicacionales, potenciar el trabajo en equipo y las relaciones al interior de estos, para funcionarios municipales”, siendo esta capacitación la meta institucional de la Municipalidad, con una disponibilidad presupuestaria de \$5.000.000, impuestos incluidos.
- E.** Publicación de Licitación Pública N° ID 2594-34-LE16, denominada “Curso de Capacitación para Funcionarios, RRHH”, de fecha 23 de junio de 2016, que llama a licitar los servicios requeridos según bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
- F.** Se verifica la participación de treinta dos oferentes: se aceptan todas las ofertas en el proceso de apertura para verificar la documentación solicitada. Siete de las ofertas presentadas no adjuntan el total de los documentos requeridos, lo cual se anexa en el cuadro de verificación de los antecedentes administrativos, quedando en el proceso de evaluación un total de veinticinco ofertas.
- G.** Se adjunta a la propuesta la aclaración de las especificaciones, donde se aclara que la capacitación se realizara durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2016.
- H.** Teniendo que presente, que, debido a la cantidad de ofertas recibidas, y el nivel de documentación adjunta a sus ofertas, se debe realizar la revisión de la documentación en forma de resguardar a todas las ofertas que participan en el proceso, teniendo en cuenta que cualquier documento que se omite, puede afectar la ponderación de la tabla de evaluación, por lo cual es indispensable modificar la fecha de adjudicación, indicada en la ficha de la licitación pública, ya que en sus Bases Administrativas Artículo N°8, “El Municipio se reserva el derecho de modificar las fechas contempladas en esta licitación por razones fundadas”, según lo anterior indicado.
- I.** Decreto Alcaldicio N°2038, de fecha 01 de septiembre de 2016, que autoriza la prórroga del plazo de adjudicación para el día 02 de septiembre de 2016.
- J.** Que, debido al análisis de las ofertas recibidas, no se puede adjudicar la propuesta en la fecha indica en el Decreto Alcaldicio N°2038, con fecha de adjudicación 02 de septiembre de 2016.
- K.** Decreto Alcaldicio N°2091, de fecha 02 de septiembre de 2016, que prorroga la adjudicación de la propuesta para el día 15 de septiembre de 2016.

L. Cuadro de evaluación de las veinticinco ofertas, que cumplen con los antecedentes administrativos, solicitados en las Bases Administrativas de la licitación:

Oferente	Oferta Económica 50%		Experiencia 20%		Cumplimiento Esp. Técnica 30%		Nota Final
	Monto	%	Experiencia	%	Cumplimiento Esp. Técnica	%	
Daniel Alejandro Selsdedos Reyes	3,000,000	2.5	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.95
Bonum Vita SPA	3,575,000	2.1	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.36
OB Consultores	4,760,000	1.5	No acredita	0.2	Cumple	2.1	3.84
Magenta Capacitacion Limitada	3,900,000	1.9	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.18
Gestion22 Capacitaciones Limitada	2,674,000	2.7	Entre 1 y 4 años	0.8	Cumple	2.1	5.65
Instituto de Capacitacion Gloria Alvarez Lody EIRL	4,998,000	1.5	No acredita	0.2	Cumple	2.1	3.77
Crecer Chile OTEC SPA	4,200,000	1.8	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.05
Educacion 360°Capacitaciones SPA	4,404,600	1.7	Entre 1 y 4 años	0.8	Cumple	2.1	4.57
Growth Capacitacion	3,500,000	2.1	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.40
Arancibia y Compañía Limitada	3,999,960	1.8	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.34
Organización y Cambio Capacitacion Limitada	4,690,000	1.6	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.07
Caleuche Capacitacion Limitada	3,200,000	2.3	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.60
Cabrera y Anguita Limitada	3,974,000	1.8	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.35
Puerto Claro Consultoras Limitada	4,000,000	1.8	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.34

N°	Oferente	Monto	%	Experiencia	%	Cumplimiento Esp. Técnica	%	Nota Final
15	Soc. Guerra Duran Limitada	4,444,000	1.7	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.15
16	Serv. Integrales de Act. Fisica y Salud Arellano y Cia. Ltda.	4,690,000	1.6	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.07
17	Magallanica Capacitación Limitada	3,990,000	1.8	5 o más años	1.4	Cumple	2.1	5.34
18	Asper Capacitación S.A.	3,600,000	2.0	No acredita	0.2	Cumple	2.1	4.34
19	Torres Verdugo Limitada	5,000,000	1.5	No acredita	0.2	No cumple	0.3	1.97
20	Ingenieria y Capacitación Bobadilla y Lucic Limitada	4,690,000	1.6	5 o más años	1.4	No cumple	0.3	3.27
21	Fernando Vidal Abramovicz Gestión de Recursos Humanos EIRL	2,600,000	2.8	5 o más años	1.4	No cumple	0.3	4.53
22	Consultora Carlos Alberto Saavedra Varas EIRL	4,500,000	1.6	No acredita	0.2	No cumple	0.3	2.13
23	Lizana y Lizana Capacitación Limitada	5,000,000	1.5	5 o más años	1.4	No cumple	0.3	3.17
24	Macrocap Capacitación Limitada	4,500,000	1.6	No acredita	0.2	No cumple	0.3	2.13
25	Capacitaciones CAEM Limitada	2,100,000	3.5	Entre 1 y 4 años	0.8	No cumple	0.3	4.60

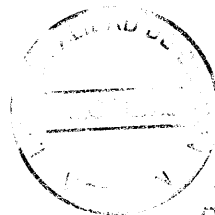
M. Acta de Evaluación, de fecha 09 de septiembre de 2016, donde se recomienda adjudicar al Sr. Alcalde, la oferta presentada por el oferente Daniel Alejandro Seisedos Reyes, RUT: 8.454.114-1, por un monto total de \$3.000.000.- exento de impuestos, obteniendo la mayor ponderación en la evaluación de las ofertas, por cumplir con los antecedentes administrativos, económicos y con las especificaciones técnicas requeridas.

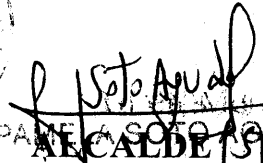
DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-34-LE16** denominada **“CURSO DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS, RRHH”**, solicitados por el Departamento de Recursos Humanos para **“Curso para adquirir herramientas conceptuales y prácticas que le permitan desarrollar habilidades comunicacionales, potenciar el trabajo en equipo y las relaciones al interior de estos, para funcionarios municipales”**, al oferente **DANIEL ALEJANDRO SEISEDOS REYES, RUT: 8.454.114-1**, por un monto total de **\$3.000.000.- exento de impuestos**, por un total de para 60 funcionarios, dividido en dos grupos de 30 funcionarios, con un total de 10 horas cronológicas por grupo, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente a los servicios adjudicados.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
 PSA/PAT/EAO/NVP/mvg
 Distribución: 

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones




ALCALDE

COMUNIDAD DE TEMUCO		
Oficina de Compras		
Objeto:	Montos:	Revisado:
		3

SEY
 2016